

LA EDUCACION AMBIENTAL EN LA POLITICA EDUCATIVA PERUANA.

Por: Zenobio T. INGA INGA*

RESUMEN:

La Educación ambiental es un proceso para alcanzar los objetivos que son necesarios para lograr un desarrollo lleno de bienestar, para lo cual es importante que la población adquiera los conocimientos que se relacionan con el entorno natural, cultural y social y que coadyuven en la búsqueda de solución de los problemas ambientales, especialmente a los medios que vincula al hombre con su entorno como son su barrio, Institución Educativa, lugar de trabajo, distrito, provincia, región, país y en el ámbito mundial en la cual convive. La Educación ambiental tiene que propiciar en el ser humano el cambio de actitudes, su participación de manera responsable en su forma de actuar y crear posibilidades participativas y constructivas para contrarrestar el avance al deterioro de nuestro hogar que es el planeta Tierra. Además, plasmar un compromiso para lograr un cambio socio, cultural y económico, partiendo del desarrollo de un conjunto de valores, actitudes y habilidades que le permita a cada persona construir un mundo con mejores posibilidades de vida bajo los criterios de una responsabilidad, desempeñando un papel constructivo y de esa manera ser parte en la búsqueda de solución al problema ambiental.

La Educación tiene que ser el medio eficaz para sembrar, especialmente en las futuras generaciones un cambio de mentalidad, sensibilidad para con nuestro bienestar, recursos naturales y la conservación de los seres de nuestro planeta y de esa manera dejar una herencia de salvar al planeta de las calamidades a las que lo hemos llevado de manera irresponsable y vemos hoy que los compromisos han quedado solamente en “documentos” firmados especialmente por las grandes potencias, si vemos de manera global.

PALABRAS CLAVE

Tierra, hombre, naturaleza, sociedad, ambiente, Educación, Política, valores, respeto, responsabilidad, futuro, deterioro y sostenible.

ABSTRACT

Environmental education is a process to achieve the objectives necessary to achieve full development club, for which it is important that people acquire the knowledge that relate to the natural, cultural and social environment and contribute in the search for solving environmental problems, especially the media that links man with his environment such as his neighborhood, educational institution, workplace, district, province, region, country and world level in which lives. Environmental education has to produce in humans changing attitudes, responsibly participating in their ways and create participatory and constructive to counteract the deterioration progress of our home planet Earth is likely. Moreover, translating a commitment to achieve a socio-cultural and economic change, based on the development of a set of values, attitudes and skills that will enable each person to build a world with better possibilities of life under the criteria of responsibility, to play a constructive role and thus be part of finding a solution to the environmental problem.

Education must be the effective means to sow, especially future generations a change of mind, sensitivity to our well-being, natural resources and conservation of the beings of our planet and thus leave a legacy to save the planet calamities to which we have been irresponsibly and see today that the commitments have been only "documents" specially signed by the great powers, if we see globally.

KEYWORDS

Land, man, nature, society, environment, education, politics, values, respect, responsibility, future deterioration and sustainable.

INTRODUCCIÓN

Cada uno de los espacios naturales de nuestro país y por ende de nuestro planeta Tierra, no ha sido ajeno a la presencia del hombre a través de las diversas actividades que realizan, cuyas acciones han alterado el ambiente deteriorando de manera

consciente o inconsciente, especialmente en los últimas décadas de nuestro siglo pasado y presente.

Hoy la crisis ambiental escapa a las manos del hombre porque no darnos cuenta del peligro en que hemos puesto la vida en nuestro planeta. Ello porque nuestras acciones son destructivas, no cuidamos a la naturaleza y los cambios industriales ha generado impactos negativos nuestro medio ambiental. Asimismo la globalización ha hecho una polarización entre países desarrollados y subdesarrollados, ricos y pobres, especialmente en el avance del campo tecnológico.

Hemos cometido un abuso contra nuestro ecosistema y nuestras formas de vida ha dado un giro de no respetar a la naturaleza y seres en el cual convivimos. Los hoy conocidos como efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono, como de nuestra inmensa selva, el peligro en que hemos puesto a los recursos hidrobiológicos, especialmente de nuestro mar, el agotamiento de nuestro recurso hídrico, fundamentalmente el agua dulce, hacen de la vida una situación de peligro para nuestra existencia y la de los demás seres vivos.

Por todo lo sintéticamente señalado entendemos que la educación tiene como función importante de contribuir dentro de un marco saludable a través de un conocimiento integrado y de un proceso activo, participativo, responsable y creativo para de esa manera buscar solución a los problemas ambientales en que vivimos.

Si bien es cierto que la Educación, como producto social e instrumento de transformación de la sociedad donde se inserta; es un factor socio-cultural como medio de transmisión del conocimiento, se hace necesario vincular las temáticas del problema ambiental dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, de manera integral, es decir, incorporado no a un solo Área, curso o asignatura, sino a todas que involucran el saber del estudiante.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿Es importante priorizar la educación ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

El deterioro del medio ambiente que pone en peligro la existencia de los seres vivos en nuestro entorno y por ende en el planeta Tierra, es un caso que debe ser priorizado en nuestra existencia para lograr un bienestar en el futuro y ante las generaciones venideras, como también la permanencia de vida de los seres bióticos y abióticos en los ecosistemas, ya que el momento de caos en que hemos puesto la existencia en el planeta amerita no seguir contribuyendo en ello, por eso una de las rutas de mejora debe construirse a través de la Educación, en alianza con los demás sectores del Estado, donde los gobiernos, a través de una Política Educativa real, responsable y efectiva deben plantear las acciones a desarrollar, involucrando en este proceso, no solamente al docente como agente de solución, sino a cada uno de los miembros de la sociedad.

MARCO TEORICO

Entendiendo que el medio ambiente no es otra cosa que el lugar o el espacio en el cual se llevan a cabo diferentes procesos relacionados con la vida, tanto de la humanidad como de los demás seres vivientes (plantas y animales), a través del correr de los años y como consecuencia de diversos factores negativos que ha generado el hombre se han dado perturbaciones que se han producido en el entorno natural, es decir se han dado problemas ambientales, de cuyo hecho el único responsable es el ser humano (contaminación, falla planta nuclear Chernóbil, etc). Estos fenómenos no solamente afectan lo ambiental o natural, sino conlleva hacia un problema social, cultural, político y económico, por tanto es necesario plantear un análisis y solución integral.

Frente a esta situación es importante enfocar este problema a través de la Educación Ambiental que es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento

de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza. Las personas deben aprender a llevar una vida sostenible que reduzca el impacto humano sobre el medio ambiente y que permita la subsistencia del planeta.

"La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren consciencia de su ambiente, aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros" (Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Ambiente. Moscú, 1987).

También es bueno tomar en cuenta lo que señala Frers, que dice:

La educación ambiental es un proceso integral, sistemático y permanente de información, formación y capacitación formal, no formal e informal, basado en el respeto a todas las formas de vida, por el que las personas, individual y colectivamente, toman conciencia y se responsabilizan del ambiente y sus recursos, mediante la adquisición de conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y motivaciones que le facilitan comprender las complejas interrelaciones de los aspectos ecológicos, económicos, sociales, políticos, culturales éticos y estéticos que intervienen en el ambiente (Frers, 2010).

Por ello la educación ambiental es un instrumento fundamental para alcanzar el desarrollo, el bienestar del hombre dentro del medio en que convive, conservando su biodiversidad y dejando una herencia para los futuros hombres, por ello en nuestro país, la Educación Ambiental es un tema que se va reconociendo a partir de 1976, cuyo trabajo para contrarrestar las secuelas, vemos que son muy lentos, ya sea por el desinterés de cada uno de los pobladores, organizaciones, empresas, gobiernos o por la desidia, por la ignorancia de no conocer las consecuencias de este mal. Se trata de buscar y lograr una nueva forma de vida, haciendo que el hombre sea consciente e integrante del hogar terrenal en que vive, por encima de las diferencias ideológicas, étnicas, culturales, lingüísticas, religiosas. Se hace necesario una educación ambiental en términos globales en esta era de globalización, con alianzas integrales, sin intereses mezquinos, porque de por medio está la vida y el futuro de nuestro eterno hogar, la Tierra.

El deterioro del ambiente se ve influenciado por un alto índice de analfabetismo, por lo que por medio de un proceso educativo, la sociedad transmite determinados valores los cuales van moldeando el comportamiento de los estudiantes (González, 2000).

A la fecha las soluciones han sido truncadas por los cambios tecnológicos, la sanción de mano blanda a los que infringen las normas, impuestos “nada onerosos” a quien contamine o las propuestas de subsidios a quien con su producto daña el ambiente, medidas que tienen resultado de éxito relativo, mientras que el impacto a la biosfera es cada día más grave, dándose un futuro incierto para la humanidad y la naturaleza. Lo que significa replantear acciones que den resultados eficaces, porque: “la educación ambiental representa una opción viable a la problemática general, para promover cambios sociales, nuevos conocimientos, permitir la participación ciudadana y un desarrollo sustentable, que estimulen una sociedad más justa, democrática y solidaria” (Martínez, 2009).

El Estado peruano, tiene en su Política Educativa, actual bases normativas y compromisos para su aplicación sobre Educación ambiental, el mismo que debe garantizarse a través de las instancias de gestión educativa descentralizada como son: MINEDU, DRE, UGEL e instituciones educativas. Dichas normatividades, partiendo desde la Constitución Política, propone que “el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas (Const. Política del Perú. Art. 68º), asimismo tienen muchas de ellas alianzas con otros sectores, como la Ley N° 26842, Ley General de Salud (1997), El Acuerdo Nacional (2002), Ley N° 28044, Ley General de Educación (2003), Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (2004) y otras normas propias del sector Educación, por ello es saludable que se dé una importancia significativa, por ello se señala:

En la práctica educativa se evidencian varias modalidades de incorporación de la educación ambiental al currículo, que muestran diversas gradaciones, desde las que consideran como un *recurso* didáctico más, hasta las que las definen como un *principio* didáctico, articulador de diferentes elementos curriculares (Sessano, 2006)

Así, por ejemplo, la Ley General de Educación 28044, en su Artículo 70^o.- señala sobre la conciencia ambiental y dice que:

La Educación básica en todos sus niveles, modalidades, ciclos y programas, adoptará a la educación ambiental como política educativa transversal. La educación ambiental es un eje curricular que responde a la política educativa del Sector y del Estado atendiendo a las demandas económicas, sociales y culturales de la comunidad. (MINEDU – 2005).

Como expresamos se hace necesario aplicar por cada cada uno de los entes, de manera responsable, sobre el cuidado a nuestro futuro y reiteramos que el problema ambiental es responsabilidad de maestros, padres de familia, científicos, medios de comunicación, instituciones educativas, grupos sociales organizados y empresarios, los que deben buscar estrategias y acciones que permitan generar estos aspectos culturales del desarrollo sustentable en nuestra niñez y juventud. Esto se refuerza con lo que se expresa:

Los problemas actuales no se resuelven con las convencionales formas de pensar y actuar por lo que tienen que surgir nuevas formas de nuestro comportamiento, accionar, forma de vivir, producir, de relacionarnos y consumir sean consecuentes con la sustentabilidad de la vida aunque eso implique el renunciar a ciertas comodidades (Funtowicz y Ravetz, 1996)

Bajo esa premisa, no nos queda, sino ser parte de la problemática ambiental, construyendo nuevas formas de vida, actitudes, acciones, etc. Cuidando y buscando nuestro futuro, de la niñez y de los que vendrán. La Educación formal debe también cumplir y/o reorientar las acciones a realizar, dentro del proceso educativo, especialmente en las aulas, a través de los aprendizajes con la niñez y la juventud estudiantil porque estas las acciones a realizar irán moldeando el comportamiento de los estudiantes.

Pero, dentro de este avance que se ha hecho relativamente, los resultados no se ven de manera satisfactoria, por ello es bueno reconocer las debilidades de esta tarea,

sino lo vemos cualitativamente el avance, se estaría estancando con un trabajo improductivo, por ello se señala:

La ausencia de la Educación Ambiental en nuestras escuelas es preocupante, pues se evidencia en la falta de conciencia ambiental en los ciudadanos, por este motivo, consideramos que es incuestionable la necesidad de abordar, de forma real, la temática ambiental en las escuelas. La Educación Ambiental no puede quedarse en planes nacionales que no consideren el trabajo diario con los niños ciudadanos, si es que el objetivo es formarlos. (Carrasco, María-2013)

Por todo ello es bueno plantear que, tenemos que tomar **conciencia ambiental**, para ello formar a los futuros hombres desde la Educación Inicial, creando en lo posible un Área, curso o asignatura que sea tan o con la importancia que se merece y que no sea solo un tema como hoy se da, ya que se trata de un salvar nuestro futuro.

Del mismo modo, debemos crear una movilización y/o una cruzada permanente, charlas constantes, capacitaciones, etc., en todos los sectores, en alianza con los Gobiernos Municipales entidades públicas y privadas, como también con las empresas y organismos nacionales y/o internacionales, para sensibilizar y fomentar una conciencia ambiental.

Que nuestras Normas y/o Leyes que regulan la problemática ambiental, deben ser drásticas en su cumplimiento, ejecución y evaluación, ya con dichos resultados y por supuesto positivos, garantizarán la existencia y no el deterioro de la naturaleza y consecuentemente de los demás seres.

A nivel individual o colectivo, es necesario mentalizarnos que nuestro cambio hará que cambie bajo un respeto y cuidado nuestro “hogar”, por muy pequeño que sea, es decir que cambie la actitud interna del hombre en favor del medio en que vive y del planeta, sin egoísmos ni mezquindades de opinión, especialmente quienes practicamos y hacemos un mal uso en el consumo, calor, agricultura, minería, industrias, transporte y otras actividades que degradan y continuarán degradando el medio ambiente, aunque

todo esto significa cambiar intereses económicos y consecuentemente dificulta la implementación de medidas políticas porque en general los países más industrializados y poderosos son los que más afectan al medio ambiente

METODOLOGIA

El presente trabajo de tesis se basa en una investigación descriptiva propositiva que busca identificar los conocimientos sobre conciencia ambiental

Descriptiva: Se basa en la investigación y el análisis de resultados de las encuestas aplicadas, para describir la realidad docente en relación a la formación e información que poseen sobre conciencia ambiental y cómo trabajarla. Haciendo, además, un análisis sobre la situación de la Educación Ambiental en nuestro país. Propositiva: Tras identificar la situación real del tema, se propone un módulo formativo e informativo de Educación Ambiental desde la perspectiva de la Conciencia Ambiental, para docentes del II ciclo de Nivel Inicial. En esta propuesta integral se brinda información teórica y práctica para informar al docente y orientar su trabajo en el aula, guiándonos de las carencias y necesidades identificadas en la fase descriptiva

CONCLUSIONES:

1. La política educativa nacional con relación a la educación ambiental debe reorientar el trabajo sobre la base de nuestra realidad económica, social y cultural permitiendo alcanzar mayores logros a favor de nuestro medio ambiente.
2. Es preciso señalar que la Política Nacional de Educación Ambiental, nos permita fortalecer los lineamientos políticos a seguir en todos los niveles Educativos, sobre una Educación Ambiental, promoviendo a su vez acciones participativas a fin de lograr el desarrollo de toda la comunidad.

3. Los diferentes enfoques deben trabajarse en forma conjunta y a la vez respetando sus propias características, ya que guiarán las diferentes acciones a seguir para el cumplimiento de lo que se busca obtener con la Educación Ambiental.
4. Las implementaciones deben ser de gran prioridad, dentro de cada proyecto educativo que a su vez permitirá clasificarlas y apoyarlas conscientemente, ya que permiten lograr la efectividad de los diversos trabajos elegidos para alcanzar los objetivos enmarcados en el Proyecto Educativo Nacional 2021.

SUGERENCIAS:

1. Debemos trabajar en el fortalecimiento de lograr conciencia ambiental a nivel personal y por tanto, de todos los peruanos.
2. Fortalecer en forma conjunta, desde los más pequeños hasta la más alta autoridad, una conciencia ambiental, impulsando una Educación Ambiental.
3. La Educación Ambiental debe ser un proceso innovador, integrador, intercultural, creativo, bajo alianzas que alcancen al ámbito nacional y a los países vecinos.

FUENTES CONSULTADAS:

- CARRASCO MAYORÍA María Paola y LA ROSA HUAMÁN Milagros Deidamia (2013). *Conciencia ambiental: Una propuesta integral para el trabajo docente en el II ciclo del nivel inicial*. Tesis. PUCP-Lima Perú
- FRERS, Cristian. 2010. *Como generar Educación Ambiental*, en *Revista medio Ambiente*. Argentina
- Funtowicz, S. y J. Ravetz. (1996). *La ciencia postnormal: La ciencia en el contexto de la complejidad*. En *Ecología Política*, nº12, España.
- González Gaudiano, Edgar. 2000. *Complejidad en educación ambiental*, en *Revista Tópicos en educación ambiental*, Vol 2, Núm.4, Universidad de Guadalajara.

- Martínez, R. (2009) *Importancia de la educación ambiental*. En Revista Educare, Vol. XIV, # 1, UNA.
- MINEDU "Guía instructiva de movilización social, escuelas seguras, limpias y saludables. RVM N° 0017- 2007-ED.
- MINEDU: *Ley General de Educación*. 28044-2005, Lima-Perú
- MINEDU:(2012) *Política Nacional de Educación Ambiental* Decreto Supremo 017-2012-ED. Del 14 de Noviembre del 2012
- MINEDU. (2009) *Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular*. Lima.
- VARGAS RUESTA Kelly Gregoria F. (2010) *“análisis del modelo de enfoque e Implementación de la política educativa relacionada a la Educación Ambiental en el Perú”* tesis-PUCP- Lima-Perú
- SESSANO, Pablo. (2006). *La educación ambiental: un modo de aprender*. En Anales de La Educación común. Tercer siglo. Año 2. Número 3. Abril. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- Congreso Internacional de Educación y Formación sobre el Medio Ambiente; Moscú. 1987. Consultado el 14 de octubre del 2015
<https://www.google.com.pehttps://>

* INGA INGA Zenobio Teotimo

Maestría en Educación, Mención: Administración y Planificación de la Educación, en la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH),-Sede Huancayo-Junín, quien elabora el presente Artículo ensayístico, en correspondencia a la asignatura de: Políticas Educativas, asesorado por David Auris Villegas, Master por la Universidad La Habana de Cuba; Perú-2015